

47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 29 de junio de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos han manifestado su preocupación ante diversos hechos de inseguridad y situaciones delictivas en la zona comprendida entre las calles Francisco Beiró, Gascón, Malabia y Darragueira del barrio Santa Rita de la ciudad de Boulogne, y;

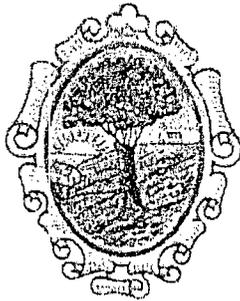
CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona se han acercado al bloque preocupados por la situación de inseguridad que se vive en el Barrio Santa Rita de la Ciudad de Boulogne particularmente las calles Francisco Beiró, Gascón, Malabia y Darragueira.

Que en el barrio Santa Rita, puntualmente en las calles mencionadas anteriormente, han ocurrido algunos robos de personas en motos durante el horario vespertino.

Que la situación de indefensión en la vía pública se agrava con el retiro de los guardias del colegio Juan XXIII a las 17 hs. del establecimiento que con su presencia al menos generan disuasión en las posibles conductas delictivas, quedando solo uno en el interior.

Que los vecinos han manifestado que desde ese horario en adelante perciben insuficiente presencia policial en la zona.



47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que estas problemáticas podrían mitigarse o prevenirse a través de la instalación de cámaras de seguridad y/o domos en dicha zona así como del refuerzo de patrullaje.

Que la colocación de cámaras de seguridad conectadas al Centro de Operaciones Municipales (C.O.M) permitiría monitorear la zona y en caso de ocurrir un hecho delictivo o sospechoso, dar aviso a los móviles de cuidado Comunitario y a la Policía.

Que la responsabilidad primaria en la provisión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, pero que sin embargo, la Municipalidad viene llevando a cabo distintas acciones, como el Programa Municipal de Cuidados Comunitarios y el monitoreo a través de la colocación de fibra óptica y cámaras de seguridad, con el fin de atacar esta problemática de azota a los vecinos del Partido.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien instalar cámaras de seguridad en las intersecciones de las calles Gascón, Malabia y Darragueira con Francisco Beiró, y en la intersección de las calles Malabia y Vergara.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien considerar el refuerzo de patrullaje policial en el horario de 18 a 11 hs. en el radio comprendido por las intersecciones Avenida Sucre y Valentín Vergara, Valentín Vergara y Avenida Rolón, Avenida Rolón y Avenida Sucre .

Artículo 3°: De forma.

Clarisa Demattèi
Clarisa Demattèi
 CONCEJAL
 BLOQUE ConVocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abeila Nazar
Manuel Abeila Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE ConVocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
Catalina Riganti
 CONCEJAL
 BLOQUE ConVocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO